



ESTRATEGIA REDD+ GUATEMALA

Bosque | Gente | Futuro

Metodología para el Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

Cumple con Foro Indígena y el Taller de Pertinencia Cultural
Indicadores 4.12 y 4.10.1 de los TdR de la consultoría.

CONSULTORÍA: CONSOLIDACIÓN ESTRATEGIA NACIONAL REDD+ DE GUATEMALA

GUATEMALA
GU-T1272
ATN/FP-16400-GU

FASE II DE LA PREPARACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN EVITADA Y DEGRADACIÓN DE BOSQUES EN GUATEMALA

Contenido

Acrónimos.....	3
I. Introducción.....	5
II. Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia de Guatemala	6
2.1 Consulta o Participación.....	6
2.2 Principios generales del proceso	7
III. Instancia de diálogo y participación dirigida a los Pueblos Indígenas	8
IV. PASO 1. Definición de Resultados para el Taller	8
V. PASO 2: Partes interesadas identificadas	9
VI. PASO 3: Temas a tratar durante el Taller	9
VII. PASO 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación	11
VIII. PASO 5: Metodología del proceso de diálogo y participación y difusión social	27
IX. PASO 6: Guiar el diálogo a fin de garantizar de que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz	35
X. PASO 7: Implementación de la instancia participativa	35
XI. PASO 8: Presentación de los resultados del proceso participativos con su respectivo análisis ..	35
Anexo 1: Actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala.....	36
Anexo 2. Agenda comentada para el Taller	52
Propuesta de programa del Taller de Pueblos Indígenas	56
Agenda propuesta del taller	56

Índice de Tablas y Figuras

Figura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo. 7

Acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (por sus siglas en inglés)
GCI	Grupo de Coordinación Interinstitucional
GEI	Gases de Efecto Invernadero
INAB	Instituto Nacional de Bosques
LMCC	Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero
MIAQ	Mecanismo de Información y Atención a Quejas
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
OIT	Organización Internacional del Trabajo
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques, Conservación y manejo sostenible de los bosques e incremento de los almacenes de carbono.

Resumen Ejecutivo

El presente documento, contempla la metodología para la realización del Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, como una de las instancias participativas para la consolidación de la Estrategia. La estructura actual del documento se basa en los ocho pasos metodológicos de la Guía para el Involucramiento de las Partes Interesadas del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés). Estos 8 pasos son:

Paso 1: Definición de los resultados: Se contemplan 4 resultados como primer punto de la metodología, el cual se basa en la formulación de la ruta, así como en un bazar de experiencias locales sobre proyectos locales de medios de vida y REDD+ ejecutados en el país.

Paso 2: Partes interesadas identificadas: Las partes interesadas han sido identificadas por las instituciones que conforman el GCI de Pueblos Indígenas, así como aquellos asistentes de la primera ronda de diálogo y participación.

Paso 3: Temas a tratar: Se encuentran vinculados a la formulación de la ruta de pueblos indígenas, el involucramiento de los pueblos indígenas en las actividades contempladas en la Estrategia REDD+ Guatemala y el bazar de experiencias locales. Igualmente, se contempló una instancia de presentaciones sobre derechos de los pueblos indígenas y conocimientos ancestrales, realizados por especialistas en las temáticas.

Paso 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación: Es una instancia que se presenta a través de la conformación de grupos de trabajo que, mediante preguntas orientadoras o generadoras, incentivan el diálogo de los y las asistentes, adicionalmente, se contempla una instancia de compartir experiencias locales.

Paso 5: Metodología a utilizar: la herramienta metodológica se basa en cuatro dinámicas principales: La primera, se inició con presentaciones sobre derechos de los pueblos indígenas y conocimientos ancestrales y una experiencia internacional sobre un proyecto REDD+ realizado en Chile que cuenta con el liderazgo de la población Mapuche. La segunda instancia contó con la conformación de grupos de trabajo divididos por región política administrativa para proponer el marco general de la ruta como el nombre, objetivos, principios, entre otros. La tercera instancia se basó en la dinámica del café, detallada en el paso 5 del presente documento con el fin de identificar el involucramiento de los pueblos indígenas en las actividades REDD+ y, la cuarta dinámica se enfocó en compartir 4 experiencias locales sobre proyectos vinculados a los medios de vida en el país.

Paso 6: Guiar el diálogo para garantizar que las partes interesadas participen plena y efectivamente: El diálogo fue guiado por monitores capacitados previamente a fin de garantizar transmitir y recopilar la información manera sencilla y de fácil comprensión para los y las asistentes.

Paso 7: Implementación de la instancia: La instancia se llevó a cabo en la ciudad Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz del 20 al 22 de noviembre, contando con la asistencia de representantes de las 8 regiones político-administrativas del país.

Paso 8: Presentación de los Resultados: Los resultados serán presentados en el entregable 6, así como también se entregarán los resultados a los y las asistentes del Taller.

Adicionalmente a los ocho pasos metodológicos, el presente documento cuenta con el marco general de pueblos indígenas, como la definición de consulta y participación y los principios de las instancias participativas. Para finalizar con la agenda comentada del evento.

I. Introducción

Guatemala se encuentra consolidando su Estrategia Nacional REDD+ (reducción de emisiones por deforestación evitada y degradación de los bosques), la cual se ha caracterizado por construirse a partir de los insumos generados en amplios procesos de diálogos participativos a nivel nacional y local, coordinadas por las instituciones del Grupo de Coordinación Interinstitucional (MARN, MAGA, INAB y CONAP), conocido como GCI, en donde se ha contado con la contribución de múltiples partes interesadas, entre las cuales se pueden mencionar, pueblos indígenas, sector público, municipales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, académicos y organizaciones de mujeres. Una de las actividades realizadas durante los meses de abril y mayo del 2019 fue la primera ronda de diálogo y participación, que dieron paso a la definición de actividades puntuales para abordar las principales causas de Deforestación y Degradación de Bosques, así como aumentar y conservar los bosques naturales remanentes.

Durante la construcción de la estrategia han sido significativa y determinante la participación de representantes y miembros de los Pueblos Indígenas, siendo que en el país constituyen alrededor del 44% de la población (INE. 2019). Es importante destacar que el Estado a través de las instituciones que conforman el GCI reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos, para lo cual cuenta con un encargado o responsable para la incorporación de enfoque y perspectiva intercultural en todos sus procesos y componente; con quienes se encuentra coordinando actividades específicas de diálogo para la generación de instrumentos que involucren y respeten los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas.

En consistencia con los procesos de construcción nacional, el diálogo y participación en las fases de formulación de las Estrategias y/o Planes Nacionales, es parte de los compromisos obligatorios que se deben asumir con los organismos internacionales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés), los cuales contemplan orientaciones y lineamientos para que la fase de preparación y/o formulación de que dichas Estrategias se desarrollen mediante procesos participativos y transparentes que incluyan a jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, en resumen, a los todos aquellos grupos vulnerables que se vinculan y/o dependen de los bosques, es por ello, que el objeto de realizar un proceso de diálogo y participación es concretar una Estrategia REDD+ Guatemala consolidada que refleje las visiones de las partes interesadas, contribuyendo al pleno ejercicio de derechos y un desarrollo equitativo basado en las tres fases de REDD+ (Formulación, implementación y pagos por servicios ambientales), integrando, entre otras, el abordaje y respeto de las salvaguardas y orientaciones de la CMNUCC y el FCPF.

En este contexto, el presente documento tiene como finalidad otorgar los lineamientos metodológicos para facilitar la participación de poblaciones indígenas en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, los cuales serán definido de manera conjunta con partes interesadas de este sector mediante el proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia Nacional, así como la búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala.

considerando que lo que se haga con los bosques debe ser desde una perspectiva integral, sistémica, con inclusión de la cosmovisión ancestral y de alcance nacional.

El resultado final de la consultoría es, obtener una ruta de Pueblos Indígenas que otorgue los lineamientos y orientaciones para facilitar la participación de estos grupos en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, promoviendo además el abordaje y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas.

II. Marco general del proceso de participativo para la consolidación de la Estrategia de Guatemala

2.1 Consulta o Participación

La diferenciación entre las definiciones entre diálogo y consulta indígena en Guatemala, aún no se encuentra legalmente definida, aunque el proceso de Diálogo y participación es consistente con lo establecido en el artículo Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que define que se debe “Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.”

De esta forma, en adelante será denominado como **“Diálogo y Participación”** siendo que la palabra consulta y participación se podrán utilizar como términos que indistintamente se sustentan en la Ley Marco de Cambio Climático de Guatemala; siendo para Guatemala un proceso de "Diálogo y participación" ya que: No se trata de la organización de un solo evento ni de la obtención de un sí o un no, sino que es un proceso vivo y continuo de intercambio entre el Estado y las partes interesadas, con el fin de llegar a una Estrategia Nacional REDD+ que refleje las visiones de cada partes, basado en las tres medidas REDD+.

Durante la primera ronda de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, realizada entre abril y mayo de 2019, se reitera la definición entre consulta y participación, atendiendo y cumpliendo con las directrices sobre consulta del Fondo Cooperativo de Carbono Forestal (FCPF por sus siglas en inglés).

Con relación al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existe una diferenciación entre consulta y participación. Según lo contemplado en el artículo 6, numeral 1, se establece:

“1.- al aplicar las disposiciones del presente convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”¹;

Por su parte, en materia de participación, se contempla en el artículo 7 numeral 1 del referido Convenio se expresa que:

“1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la

¹ Artículo 6, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural, además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente”².

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7, numeral 1 del Convenio, la Estrategia a nivel nacional presenta un plan o programa de desarrollo nacional susceptible de afectar directamente a las Poblaciones Indígenas, por lo que para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, Bosque | Gente | Futuro, en su fase de formulación, se llevará a cabo un proceso de diálogo y participación no sólo con las poblaciones indígenas, sino de todas las partes interesadas que se relacionen o vinculen con los bosques en el país.

2.2 Principios generales del proceso

Los principios para el proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala, son los siguientes:

- a) La participación se ejerce mediante un proceso de alcance nacional, formal, libre, pleno y efectivo, que permite dar sostenibilidad social y ambiental a la Estrategia mediante la búsqueda de consensos entre la institucionalidad y los actores claves que se relacionan con los bosques del país, en concordancia con lo establecido en el Art. 6, literal g) de la Ley Marco de Cambio Climático que establece el deber de “Incluir la participación más amplia de ciudadanos y organizaciones, incluyendo la de los distintos pueblos en el diseño y de planes, programas y acciones en el tema de cambio climático.”
- b) La participación en el proceso de consolidación de la Estrategia se lleva a cabo en los términos establecidos en el marco legal nacional, el Plan Nacional de Diálogo y Participación, y las salvaguardas internacionales (CMNUCC, Convenio 169 de la OIT, BID, IFC, FCPF, BM) para el caso de los pueblos indígenas, entre otros pilares normativos que pudieran surgir y que sustentan la participación plena, efectiva y transparente de la sociedad civil.
- c) El proceso de consolidación de la Estrategia es transparente e incorpora a todos los sectores de la sociedad que están directamente relacionados con los bosques.
- d) Las partes interesadas que participan del proceso tienen un rol activo, informado, libre, oportuno y calendarizado. La coordinación intersectorial e interinstitucional es transparente a través de mecanismos establecidos para tales fines.
- e) Los derechos, visiones, propuestas, reclamos y sugerencias de los pueblos indígenas y de las comunidades locales dependientes y/o vinculadas con los bosques, se incorporan en la consolidación de la Estrategia en tanto sean pertinentes.
- f) El proceso de consolidación de la Estrategia considera la inclusión de la perspectiva de género y el respeto a los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas como ejes transversales a todas las instancias participativas.
- g) El proceso de participación busca trascender a los representantes convocados a talleres, reuniones, seminarios, mesas y demás instancias de diálogo hacia los integrantes de las organizaciones de base.

² Artículo 7, numeral 1 del Convenio 169 de la OIT, Recuperado de:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf

III. Instancia de diálogo y participación dirigida a los Pueblos Indígenas

Para el proceso participativo de elaboración de la ruta de la Ruta para Pueblos Indígenas de la Estrategia Nacional REDD+, se llevará a cabo el “Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala”³, en adelante Taller para Pueblos Indígenas.

Para el abordaje metodológico de la instancia se tomarán los 8 pasos de la metodología basado en las directrices del FCPF y las políticas de salvaguardas tanto del BID como del BM para el involucramiento de las partes interesadas elaborado para la Estrategia Nacional REDD+, siendo concretamente aplicado para el Taller para Pueblos Indígenas.

Las directrices del FCPF son:

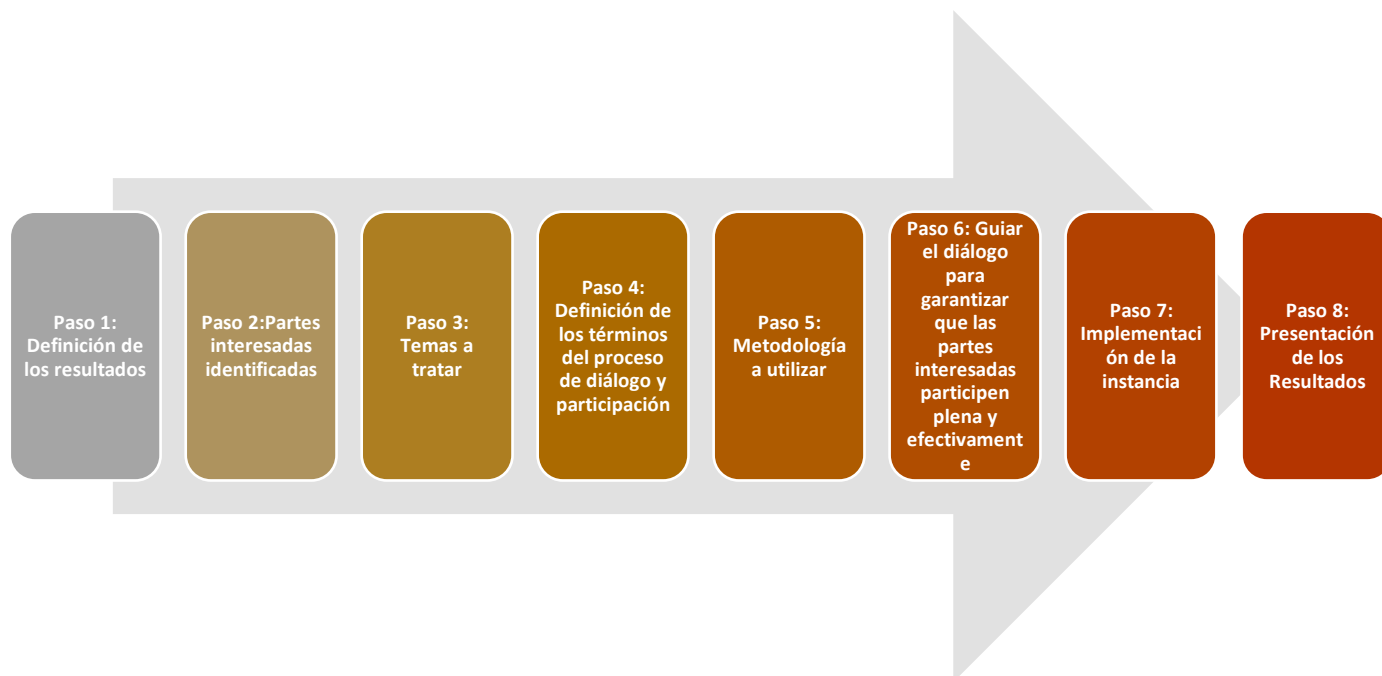


Figura 1. Los ocho pasos de FCPF como un ciclo continuo de participación y diálogo.

El abordaje de estos pasos se realizó de la forma siguiente:

IV. PASO 1. Definición de Resultados para el Taller

Los resultados a obtener del taller para la búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala serán los insumos base para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas, la cual se tiene previsto tenga como finalidad facilitar y

³ El taller integra lo contemplado en los indicadores 4.12 y 4.10.1 de los TdR de la consultoría.

promover el abordaje y respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en las diversas fases de la Estrategia REDD+ Guatemala, como formulación, implementación y pagos por resultados.

Por lo anterior, se tiene considerado los siguientes resultados:

- **Resultado 1.** Que se obtengan los insumos para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas, así como los lineamientos para el abordaje y respeto los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas en la Estrategia REDD+ Guatemala.
- **Resultado 2.** Que hayan sido incluidos los aportes, insumos, visiones y opiniones de los diferentes pueblos indígenas del país para el resguardo de sus derechos y conocimientos en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala.
- **Resultado 3.** Que se haya logrado una sensibilización a todos los representantes de los Pueblos Indígenas del país que podrían ser involucrados en la fase de implementación de la Estrategia REDD+ Guatemala.
- **Resultado 4.** Que se adquieran los lineamientos para el involucramiento de las partes interesadas en la a implementación de las actividades de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala.

V. PASO 2: Partes interesadas identificadas

Para el Taller, se deberá identificar a aquellas partes interesadas dentro de los pueblos indígenas que se vinculen, relacionen o dependan de los bosques, y quienes se verán involucrados en las actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Para esta identificación, inicialmente se tomará como base los participantes de los grupos de organizaciones locales propuestos por las instituciones que conforman el Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI), divididos por las 8 regiones político-administrativas, adicionalmente, se tomarán en consideración los y las asistentes de los grupos conformados por los pueblos indígenas y mujeres indígenas de la primera ronda de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia, a fin de consolidar el mapa de partes interesadas para pueblos indígenas.

VI. PASO 3: Temas a tratar durante el Taller

En coordinación con los representantes institucionales del GCI respecto a Pueblos Indígenas, se ha venido definiendo los distintos puntos que se abordaran durante el taller, lo cual incluye una lógica o secuencia de evolución de un proceso que permita una participación efectiva de los asistentes, en este sentido, se iniciará el taller con presentaciones magistrales en materia de: Estrategia Nacional REDD+ Guatemala, derechos, conocimientos, REDD+ y Pueblos Indígenas, con lo cual se proporcionará a los participantes insumos para el diálogo grupal a desarrollarse durante el taller, así como levantar información para el marco general de la ruta para pueblos indígenas.

Seguidamente, el diálogo se enfocará en la formulación de la ruta para pueblos indígenas, por lo que se conformarán grupos de trabajo en aras de obtener los insumos para la elaboración de una ruta que

promueva el respeto a los derechos de Pueblos Indígena y la Pertinencia Cultural, en este sentido, se contarán con los elementos para orientar el planteamiento de un instrumento de planificación que proyectado desde las organizaciones de base, así mismo visualizar sus alcances, por lo que considera concluir con la el consenso en cuanto al nombre, objetivo, principios y alcances de dicho instrumento.

A continuación, se plantean intercambios para compartir experiencias sobre cómo se han visto beneficiados los pueblos indígenas, en mecanismos actuales de trascendencia, considerando entre estas, los proyectos REDD+, será una respuesta a la búsqueda de soluciones de las principales barreras que se podrían generar en la implementación de actividades REDD+.

Con todo el contexto anterior, se procederá a dialogar sobre los diversos los roles y mecanismos para el involucramiento de poblaciones indígenas en la implementación de las actividades propuestas en la Estrategia Nacional REDD+, donde se esperan recibir y complementar esos factores que favorecerán el involucramiento efectivo de cara hacia su implementación.

A continuación, se describen en detalle los temas a desarrollar:

Día 1:

Estrategia Nacional REDD+ Guatemala:

- Contexto general de REDD+.
- Estructura de la Estrategia Nacional REDD+ Guatemala.

Marco legal sobre el resguardo de los derechos de los Pueblos Indígenas en materia ambiental con énfasis en agua

- Introducción al marco internacional sobre medio ambiente: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Acuerdo de París, Convenio 169 de la OIT, Legislación nacional y políticas-programas nacionales sobre la materia. Adicionalmente se contemplará los insumos en materia de agua.

Marco legal sobre el resguardo de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en materia ambiental

- Presentación dirigida por el especialista del INAB. Dicha presentación deberá estar dirigida en responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo a nivel internacional y nacional deben respetarse los conocimientos ancestrales, desde la perspectiva legal?

Pueblos Indígenas y REDD+

- Conocimiento general sobre el mecanismo REDD+ y los Pueblos Indígenas
- Experiencias de proyectos REDD+ y Pueblos Indígenas.
- ¿Cómo los PI le entran a REDD?

Lineamientos para la Ruta

Acuerdos en:

- Nombre de ruta
- Objetivos de la ruta

- Alcance de la ruta
- Principios de la ruta
- Potenciales resultados

Día 2:

Intercambios

- Bazar de experiencias en Proyectos REDD+.

Día 2 y 3:

Involucramiento en marco REDD+

- Identificar roles y mecanismos para el involucramiento de los PI en la implementación de las actividades REDD+

El detalle metodológico de cada una de las temáticas, serán abordado en el paso 5.



VII. PASO 4: Definición de los términos del proceso de diálogo y participación

La definición de los términos del proceso de diálogo y participación, se usó la estructura metodológica propuesta por el INAB, la cual se presenta a continuación:

Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala

Lugar: Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Fecha: del 20 al 22 de noviembre de 2019

PROPUESTA DE GUÍA METODOLÓGICA

Taller: Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala

Convocado por: Representantes de los Pueblos Indígenas del Grupo de Coordinación Interministerial

Objetivo general de la instancia: “Generar los insumos para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas en el marco de la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala”.

Objetivos específicos del Taller:

- Conocer el contexto legal sobre derechos y conocimientos de Pueblos Indígenas.
- Conocer sobre la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala y el respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas.
- Dialogar y definir el marco general de la Ruta para Pueblos Indígenas.
- Definir los insumos para el involucramiento de los Pueblos Indígenas en la implementación de las actividades REDD+.

PRIMER DIA: Martes 19 de noviembre de 2019

HORA	OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	IDEAS PRINCIPALES	RESPONSABLE	MATERIALES
14:00-16:00	Capacitar a los monitores para el desarrollo del Taller	La capacitación estará dirigida a los monitores y moderadores del taller.	El GCI junto con consorcio llevará a cabo la capacitación a lo monitores que liderarán los grupos de trabajo con los asistentes, así como se llevará a cabo un simulacro de todo el taller para definir los detalles logísticos y metodológicos.	Se capacitará en las siguientes temáticas: a) Ruta para pueblos indígenas. b) Mecanismos para el involucramiento de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala	GCI y Consorcio	pizarrón Computadora (traída por cada monitor) para moderadores Marcadores, tarjetones y papelógrafos
14:00-20:00		Llegada de los asistentes			Organizaciones locales	
20:00-21:00		Cena de camaradería			Logística	

SEGUNDO DIA: Miércoles 20 de noviembre de 2019

HORA	OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	IDEAS PRINCIPALES	RESPONSABLE	MATERIALES
8:00 - 8:30	Inscripción de participantes		Las participantes se inscriben en listados y reciben su material de trabajo		Consortio junto con las organizaciones locales	Listados, gafetes con nombres, carpeta de trabajo y hojas blancas
8:30 - 9:00	Apertura de la actividad: - Invocación - Presentación del tema y objetivos	Bienvenida y Reflexión sobre la importancia del día, desde la cultura maya	La bienvenida y reflexión se hará en un solo acto en el salón con todas las participantes.	Palabras de bienvenida por las autoridades locales y ancestrales. Directores Regionales Presentar el objetivo y la agenda general del taller por parte del moderador o moderadora del taller	Autoridades locales tanto de los Pueblos Indígenas como institucionales	Presentación, agenda. Insumos para la invocación debe ser definida por la autoridad ancestral
	Acuerdos mínimos de Convivencia	Presentar los acuerdos para trabajar en el taller	Las y los participantes propondrán las reglas mínimas que deben cumplir durante el desarrollo del taller para lograr los objetivos de este para beneficio de todos	Por ejemplo: No contestar llamadas en el salón, teniendo los celulares en vibrador, o desconectarse de Facebook e internet para concentrar su atención en el desarrollo del taller	Moderador	Micrófono, audio, una breve presentación, computadora, cañonera.
9:00- 9:15	Introducción REDD+ 15 min	Presentación sobre el contexto general de REDD+ y el marco estratégico para enfrentar la deforestación, degradación forestal y aumento de la cobertura forestal	Exposición dirigida por parte del consorcio	Introducción ¿Qué es REDD+? ¿Qué es la Estrategia REDD+ Guatemala?	Zoe Bienvenu BID	Presentación en digital. Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido.

9:15 - 9:40	Abordaje de los derechos de los pueblos indígenas en materia ambiental, con énfasis en agua	Marco legal ambiental para Pueblos Indígenas	Exposición dirigida por parte del consorcio	Tema legal Introducción al marco internacional sobre medio ambiente: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Acuerdo de París, Convenio 169 de la OIT, Legislación nacional y políticas-programas nacionales sobre la materia. Adicionalmente se contemplará los insumos en materia de agua.	Juan Andrés, representantes del Consorcio	Presentación en digital. Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido.
9:40 - 10:05	Sesión de preguntas y respuestas	Levantar información para el marco legal en derechos de los pueblos indígenas para la ruta.	Se contará con un espacio de preguntas y respuestas a fin de levantar insumos para la formulación de la ruta para Pueblos Indígenas. El o la moderadora dirigirá el diálogo y el orden de la participación, teniendo presente el cumplimiento del horario.	Para incentivar el diálogo se realizarán las siguientes preguntas generadoras para levantar insumos, para ello se proyectarán las preguntas en una presentación en plenario: Según la presentación realizada: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo creen ustedes que deberían respetarse los derechos de los PI en la conservación de sus bosques? • ¿Cómo el Estado ha respetado los derechos de los PI en materia ambiental como el sector forestal, agrícola, ganadero, agua? 	Moderador/ moderadora del taller	Micrófono, audio, una breve presentación, computadora, cañonera.
10:05- 10:35	RECESO					

10:35-11:00	Abordaje de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en el ámbito ambiental	Marco legal nacional e internacional y las prácticas ancestrales de los Pueblos Indígenas en el ámbito ambiental	Presentación dirigida por el especialista del INAB. Dicha presentación deberá estar dirigida en responder a la siguiente interrogante: ¿Cómo a nivel internacional y nacional deben respetarse los conocimientos ancestrales, desde la perspectiva legal?	Marco legal nacional e internacional para el resguardo de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en el ámbito ambiental.	Licerio Camey INAB	Micrófono, audio, una breve presentación, computadora, cañonera.
11:00-11:25	Sesión de preguntas y respuestas	Levantar información para el marco legal de los conocimientos de los pueblos indígenas para la ruta.	Se contará con un espacio para responder a las interrogantes por parte de los y las asistentes sobre la presentación realizada. El o la moderadora dirigirá el diálogo y el orden de la participación, teniendo presente el cumplimiento del horario.	El diálogo será motivado por las siguientes preguntas generadoras para levantar insumos para la ruta, para ello se proyectarán las preguntas en una presentación en plenario: Según la presentación realizada: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué hemos hecho? • ¿Qué estamos haciendo? • ¿Qué podríamos hacer para seguir practicando y conservando los conocimientos ancestrales en la conservación del ambiente? 	Moderador/ moderadora del taller	Micrófono, audio, una breve presentación, computadora, cañonera.
11:25-12:00	Los Pueblos Indígenas y REDD+	Conocimiento general sobre el mecanismo REDD+ y los Pueblos Indígenas	Exposición dirigida por parte del consorcio: Se tiene considerado el diseño ameno para la	Cómo los PI están trabajando en REDD+, cómo el gobierno interviene en el mecanismo, cómo se han visto beneficiados. Contexto y	Juan Andrés, representantes del Consorcio	Presentación en digital. Computadora y cañonera, micrófono y

		¿Cómo los PI le entran a REDD?	presentación de la información, siendo una de las posibles herramientas la presentación de la información a través de un video.	Fases de REDD+ (Preparación, implementación, pago por resultados) REDD+ y Pueblos Indígenas Estrategia REDD+ Guatemala ¿Cómo REDD+ ha venido trabajando para que los Pueblos indígenas participen? Caso concreto en donde REDD+ y Pueblos Indígenas van de la mano. Exposición de REDD+ en Guatemala, como los PI pueden entrar a REDD+.		audio, encargado de sonido.
12:00-13:30	ALMUERZO					
13:30-14:00	Presentar el contexto y metodología de trabajo grupal durante el día	Ruta para Pueblos Indígenas	En esta presentación, estará dirigida a responder ¿qué es una ruta para REDD+? ¿Para qué va a servir esa ruta a los Pueblos Indígenas? Presentación sobre la ruta para pueblos indígenas y la metodología a seguir durante el trabajo grupal. Se conformarán 8 grupos de trabajo de acuerdo a la división político-administrativa del país y por género.	Contexto de la Ruta para Pueblos Indígenas (dar detalle de qué es una ruta: facilitar el acceso de los PI a REDD+) Metodología de los grupos de trabajo. Consorcio	Moderador o moderadora	Micrófono, audio, presentación, computadora, cañonera.
14:00-16:30	Generar insumos para la definición del marco general de la Ruta para Pueblos Indígenas	Ruta para Pueblos Indígenas	Se conformarán grupos de trabajo divididos por regiones y por género, el cual cada grupo contará con un monitor o	Se dialogará y acordarán los siguientes insumos para la formulación de la ruta: 1. Nombre de ruta 2. Objetivos de la ruta	Monitores para cada grupo de trabajo por parte de las	pizarrón Computadora de los monitores

			<p>monitora dependiendo del género. Cada monitor o monitora dará los lineamientos del trabajo grupal, el cual se acordará:</p> <p>.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Alcance de la ruta 4. Principios de la ruta 5. Potenciales resultados 	<p>instituciones del GCI y el Consorcio</p>	<p>Marcadores, tarjetones y papelógrafos</p>
<p>16:30 - 17:00</p>	<p>RECESO</p>					
<p>17:00 - 18:00</p>	<p>Plenario para la presentación de los resultados del trabajo en grupo</p>	<p>Presentar los resultados ante los asistentes del taller</p>	<p>Cada grupo elegirá un representante para compartir con los demás asistentes los resultados obtenidos en el grupo de trabajo en el plenario. Cada grupo contará con 5 minutos para la presentación de resultados</p>	<p>Presentación del trabajo realizado</p>	<p>Asistentes siendo dirigido el diálogo por el moderador o moderadora</p>	<p>Presentación en digital. Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido</p>
<p>18:00 a 19:00</p>	<p>DESCANSO</p>					
<p>19:00 a 21:00</p>		<p>CENA y convivencia</p>	<p>Se conformarán 8 pequeños grupos para cenar con una persona que dirija el diálogo</p>	<p>Que los participantes en el Taller compartan las historias de cómo sus abuelos ordenaban el territorio y manejaban los recursos naturales.</p>	<p>Líderes de cada grupo por parte del consorcio</p>	<p>Escribano para llevar el registro de los relatos</p>

TERCER DÍA: Jueves 21 de noviembre de 2019

HORA	OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	IDEAS PRINCIPALES	RESPONSABLE	MATERIALES
8:00-8:30	Registro de participantes		Las participantes se inscriben en listados y reciben su material de trabajo		Consortio junto con las organizaciones locales	Listados, gafetes con nombres.
8:30 a 9:00	Retroalimentación trabajo del día anterior	Presentación de los principales resultados del día anterior.	El moderador o moderadora del taller, realizará un breve resumen del día anterior y e incentivará el diálogo con los y las asistentes a través de las siguientes preguntas generadoras: De lo conversado el día de ayer, ¿Qué aspectos o puntos consideramos los más importantes para la formulación de la ruta?	Exposición de resultados del día anterior de la formulación de la ruta y recordatorio la estrategia.	Moderador o moderadora	Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido
9:00 a 10:30	Conocer experiencias nacionales	Conocer experiencias en proyectos ambientales y en reconocimiento de derechos y conocimientos de los pueblos indígenas	Se invitarán líderes comunitarios para compartir sus experiencias siendo propuestos los siguientes líderes: Se generará una guía para saber qué van a decir los ponentes <ul style="list-style-type: none"> 48 Cantones para compartir sus experiencias en materia de derechos ambientales de pueblos indígenas y la gestión de su bosque comunal, siendo invitado por el MARN. 	Propuestas de Temáticas a abordar: <ul style="list-style-type: none"> Proyectos REDD+. Aplicación de los conocimientos de pueblos indígenas en proyectos forestales. Cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas en proyectos forestales. 	Moderador o moderadora	Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido

			<ul style="list-style-type: none"> • Utz Che' y Ecology para exponer el tema de la aplicación de los conocimientos de pueblos indígenas en el ámbito ambiental, siendo invitado por el INAB • ACOFOP para compartir la experiencia en proyecto REDD+ con énfasis en el resguardo de las salvaguardas a ser convocado por el BID 			
10:30 - 11:00	RECESO					
11:00-11:30	Presentar las actividades de la Estrategia	<p>Presentación de las actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala</p> <p>Presentación de la metodología para el trabajo grupal</p>	Presentación para realizar por el GCI o el BID	<p>Presentación de las actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura del marco estratégico • Presentación de las principales actividades de la Estrategia, priorizadas de acuerdo con los diferentes drivers y a las diversas temáticas como fortalecimiento de capacidades, gobernanza, incentivo, vigilancia, etc. <p>Presentación de la metodología para el trabajo Grupal: Se</p>	Moderador o moderadora	Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido

				presentarán las orientaciones el diálogo sobre los mecanismos para el involucramiento de los Pueblos Indígenas en la Estrategia REDD+.		
11:30 - 13:00	Trabajo grupal	Retroalimentar las actividades para la implementación de la Estrategia REDD+	Se conformarán grupos de trabajo divididos por actividades estratégicas que enfrentan las principales causas de deforestación y degradación forestal siendo las siguientes: Ganadería, Agricultura, Aprovechamiento no sostenibles de productos forestales, Incendios, Aumento de los bosques y actividades transversales, el cual cada grupo contará con un monitor o monitora para facilitar e incentivar el diálogo. Cada monitor o monitora dará una explicación sobre las actividades REDD+ y a través de preguntas orientadoras dirigirá el diálogo a fin de identificar los roles y los mecanismos de participación de los Pueblos Indígenas en la implementación de la Estrategia REDD+ Guatemala.	<p>Presentación de las actividades de la Estrategia REDD+ Diálogo con las Partes Interesadas en cada grupo de trabajo, el cual dialogarán simultáneamente y con las mismas temáticas.</p> <p>Como máximo se presentarán 10 actividades priorizadas de la Estrategia REDD+ y se responderán a las siguientes preguntas orientadoras, cuyo objetivo se basa en direccionar el diálogo para el levantamiento de la información:</p> <p>¿cómo proponen que se les apoye para implementar la actividad? "¿Existen organizaciones de PI o que involucran a PI que implementan o hayan implementado o quieren implementar la actividad? ¿cuál funciona mejor? (1)</p> <p>"Propuesta de redacción de la pregunta: ¿Cómo podríamos realizar estas actividades bajo las costumbres de nuestros abuelos?</p>	Monitores para cada grupo de trabajo por parte de las instituciones del GCI y el Consorcio	pizarrón Computadora para moderadores Marcadores, tarjetones y papelógrafos

				<p>¿Qué conocimientos ancestrales y prácticas tradicionales se aplican y se vinculen a la actividad y que impacten en la reducción de la deforestación, degradación o incremento de la cobertura forestal? (2) preparar propuesta" ¿Qué resguardos podemos considerar cuando se realicen la actividad? (3) ¿qué cuidados se deberían tener al momento de realizar la actividad?</p> <p>¿cómo ustedes están apoyando a implementar las actividades? Ejemplo: con recursos propios, con presencia nuestra en el territorio, como sistemas locales para la vigilancia (5) ¿Participan estas organizaciones en espacios de toma de decisiones para la implementación de la actividad, ya sea a nivel municipal, regional y nacional? (6)</p>		
13:00 - 14:30		ALMUERZO				
14:30 - 16:00	Continuar el trabajo grupal		Continuación del trabajo en grupo		Monitores para cada grupo de trabajo por parte de las instituciones del GCI y el Consorcio	pizarrón Computadora para moderadores Marcadores, tarjetones y papelógrafos

16:00 - 16:30		RECESO				
16:30 - 18:30	Continuar el trabajo grupal		Continuación del trabajo en grupo		Monitores para cada grupo de trabajo por parte de las instituciones del GCI y el Consorcio	pizarrón Computadora para moderadores Marcadores, tarjetones y papelógrafos
18:30 - 19:00	Concluir el taller		Conclusiones y principales insumos obtenidos. Palabras de cierre del taller		Moderador o Moderadora y autoridades ancestrales y locales.	micrófono y audio, encargado de sonido
19:00 - 19:30		DESCANSO				
19:30 - 21:30		Cena de camaradería			Consorcio	

CUARTO DÍA: viernes 22 de noviembre de 2019

HORA	OBJETIVO	CONTENIDO	METODOLOGÍA	IDEAS PRINCIPALES	Encargado	MATERIALES
8:00- 8:30	Registro de participantes		Las participantes se inscriben en listados y reciben su material de trabajo		Consorcio junto con las organizaciones locales	Listados, gafetes con nombres.
8:30 - 8:45	Retroalimentación trabajo del día anterior	Bienvenida a los y las asistentes y breve resumen del trabajo realizado el día anterior	El moderador o moderadora del taller, realizará un breve resumen del día anterior y dará la bienvenida a los representantes de	Compartir los resultados del trabajo grupal	Moderador o moderadora	Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido

			los grupos de trabajo para la presentación de los resultados			
8:45 - 10:30	Presentar los resultados ante los asistentes del taller	Plenario para la presentación de los resultados del trabajo en grupo	Cada grupo elegirá un representante para compartir con los demás asistentes los resultados obtenidos en el grupo de trabajo en el plenario. Cada grupo contará con 5 minutos para la presentación de resultados	Presentación del trabajo realizado	Asistentes siendo dirigido el diálogo por el moderador o moderadora	Presentación en digital. Computadora y cañonera, micrófono y audio, encargado de sonido
10:30 - 11:00	Concluir el taller		Conclusiones y principales insumos obtenidos. Palabras de cierre del taller		Moderador o Moderadora y autoridades ancestrales y locales.	micrófono y audio, encargado de sonido
11:00 - 11:30		REFACCIÓN DE DESPEDIDA				
11:30		RETORNO A HOGARES				

Las temáticas serán abordadas con lenguaje de fácil comprensión, y en caso de ser necesario, se contará con intérpretes en los idiomas indígenas para la fácil comprensión de los y las asistentes.

El Taller para Pueblos Indígenas se realizará en la ciudad de Cobán, Alta Verapaz, por la facilidad de transportes y de movilidad de las partes interesadas de las diferentes regiones del país.

Para el referido Taller, se tendrán cuatro componentes, el primero se basa en la realización de Presentaciones, en donde se sensibilizará a las partes interesadas sobre el contexto general de REDD+, mientras que el segundo componente se basa en la conformación de grupos de trabajo teniendo como herramientas la formulación de preguntas orientadoras para incentivar al diálogo, una tercera instancia transversal representada por la presentación de resultados en plenario y, como último componente, se encuentra el bazar de experiencias. El orden mencionado, no necesariamente se aplica al orden del taller en sí mismo.

Para el trabajo realizado en el plenario, se contará con una persona encargada para levantar la ayuda memoria y llevar el registro de todo el taller.

A continuación, se proponen los siguientes lineamientos:

Presentaciones:

- 1.- Realización de las presentaciones por parte de especialistas en la materia, con lenguaje sencillo y con información didáctica de cada una de las temáticas.
- 2.- Se abrirán espacios de preguntas y respuestas abiertas para dilucidar dudas, así como tener las impresiones y opiniones provenientes de las partes interesadas. Para incentivar el diálogo se diseñaron preguntas orientadoras para cada presentación.

Grupos de trabajo:

- 1.- Se tendrá un espacio inicial de plenario para explicar el contexto y la metodología de los grupos de trabajo.
- 2.- Se conformarán grupos de trabajo divididos por sectores, a saber: ganadero, agrícola, forestal (leña y madera), lideresas, autoridades locales, académico y sector público y privado, ONG, teniendo 9 grupos como número máximo, de acuerdo con la disponibilidad de monitores de conformarán grupos adicionales para aquellos que tengan más de 20 asistentes,
- 3.- Cada Grupo contará con un monitor o monitora para guiar y liderar el abordaje de los temas, el cual será previamente capacitado, de ser necesario, se contará con intérpretes para facilitar el diálogo en idiomas propios de los pueblos indígenas.
- 4.- El levantamiento y registro de la información será a través de preguntas orientadoras que se desarrollan de acuerdo con el formato descrito en el paso 5 del presente documento.
- 5.- Se tendrá un espacio en el plenario de cierre, a fin de presentar las impresiones y resultados del trabajo realizado en grupo.

Plenario:

Estas instancias son transversales, ya que representa el punto de encuentro de todas las Partes Interesadas y en donde se pueden compartir las diversas visiones y opiniones dialogadas en los diferentes grupos de trabajo.

Bazar de experiencias:

Se contará con la participación de líderes comunitarios a nivel nacional, que tengan experiencias en proyectos REDD+. Los temas por dialogar en esta instancia vinculada a los proyectos REDD+ son: aplicación de los derechos de los pueblos indígenas en los proyectos, aplicación de los conocimientos de ellos Pueblos Indígenas en los proyectos y aplicación de las salvaguardas.

La guía para el bazar de experiencias se encuentra en el paso 5.

El detalle metodológico de cada segmento del taller se encuentra en el paso 5 del presente documento.

Plazos: Se tiene previsto la realización del 20 al 22 de noviembre de 2019.

Agenda propuesta del taller

Taller para la búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Lugar: Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

20 al 22 de noviembre de 2019

PROGRAMA GENERAL

OBJETIVO: Generar los insumos para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas en el marco de la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Horario	Tema	Encargado
Día previo al taller martes 19.11.19		
14:00-18:00	Capacitación de los monitores	Consortio
14:00-20:00	Llegada de asistentes	Organizadores locales
20:00-21:30	Cena de camaradería con los y las asistentes	Organizadores locales
PRIMER DÍA MIÉRCOLES 20.11.19		
08:00 – 8:30	Registro y bienvenida	GCI pueblos indígenas y consorcio
08:30-09:00	Invocación de los Pueblos Ancestrales y acuerdos de convivencia	Autoridad Ancestral GCI PI
09:00-09:15	Presentación de la Estrategia Nacional de REDD+ Guatemala. Marco Estratégico	Zoé Bienvenu BID
09:15-09:40	Abordaje de los derechos de Pueblos Indígenas	Consortio
09:40-10:05	Sesión de preguntas y respuestas	Todos y todas
10:05-10:35	Receso	Logística
10:35-11:00	Abordaje y respeto de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en REDD+	Licerio Camey GCI de Pueblos Indígenas
11:00- 11:25	Sesión de preguntas y respuestas	Todos y todas
11:25- 12:00	REDD+ y los Pueblos Indígenas	Juan Andrés Torrealba
12:00 -13:30	Almuerzo	Logística
13:30 a 13:45	Presentación sobre la ruta para pueblos indígenas y metodología para grupos de trabajo	GCI-Consortio
13:45 – 16:00	Trabajo Grupal de la Ruta	Monitores
16:00-16:30	Receso	
16:30-18:30	Plenario y conclusiones del primer día de taller	Todos y Todas
18:30 a 19:00	Descanso	
19:00 – 21:00	Cena y convivencia	Todos y todas

Horario	Tema	Encargado
SEGUNDO DÍA JUEVES 21.11.19		
08:00 – 8:30	Registro de participantes	Consortio
08:30 – 9:00	Retroalimentación del día anterior y presentación del marco estratégico para REDD+	Moderador o Moderadora
09:00-10:30	Conocer experiencias nacionales en proyectos REDD+	Moderador o Moderadora
10:30-11:00	Receso	
11:00-13:00	Trabajo grupal de mecanismos de involucramiento	Monitores
13:00-14:30	Almuerzo	
14:30-16:00	Continuación del trabajo grupal	Monitores
16:00-16:30	Receso	
16:30-18:30	Continuación del trabajo	Monitores
18:30 a 19:00	Plenario para cierre de la jornada	Autoridades ancestrales, locales, gubernamentales.
19:00-19:30	Descanso	
19:30 – 21:30	Cena de camaradería	Todos y todas
TERCER DÍA VIERNES 22.11.19		
08:00 – 08:30	Registro de participantes	Consortio
08:30 – 8:45	Retroalimentación trabajo del día anterior	Moderador o moderadora
08:45-10:30	Presentación en plenario de los resultados del trabajo grupal	Moderadores
10:30-11:00	Conclusiones y cierre del taller	
11:00-11:30	Refacción de despedida	
12:00	Retorno a hogares	

VIII. PASO 5: Metodología del proceso de diálogo y participación y difusión social

A continuación, se presenta la estructura metodológica aplicable al taller para la búsqueda de los derechos y conocimientos de los pueblos indígenas, cabe destacar que, la metodología a desarrollar se basa desde la andragogía, que es el conjunto de técnicas de enseñanzas dirigidas a los adultos, debido a que, en el taller, se contará con la asistencia de personas mayores de edad como participantes de los pueblos indígenas.

Uno de los pilares de la metodología para la implementación de los talleres e instancias participativas es el alcance de la Estrategia a las 8 regiones político-administrativas del país, siendo conformadas por:

N°	Región	Departamentos
1	Guatemala	Guatemala
2	Norte	Baja Verapaz y Alta Verapaz
3	Nororiente	El progreso, Izabal, Zacapa y Chiquimula

4	Suroriente	Santa Rosa, Jalapa y Jutiapa
5	Central	Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla
6	Suroccidente	Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu y San Marcos
7	Noroccidente	Huehuetenango y Quiché
8	Petén	Petén

Por lo que se espera que en el taller se cuente con autoridades ancestrales, representantes, líderes y lideresas de cada una de las regiones administrativas del país.

La metodología a continuación está acorde a los lineamientos generales del proceso de diálogo y participación para la consolidación de la Estrategia.

- **Definición de las temáticas a dialogar:** Los temas definidos se encuentran detallados en los pasos 3 y 4.
- **Elaboración del Mapa de Partes Interesadas:** Corresponde al proceso de levantamiento de información sobre las partes interesadas (stakeholders) que deberían participar y ser convocados al taller. Este levantamiento de información se basa la propuesta del GCI de Pueblos Indígenas y en los listados de asistentes de la primera ronda con los aportes del GCI de Pueblos Indígenas. La convocatoria al taller estará liderada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con apoyo de las organizaciones locales del país involucradas en la primera ronda de diálogo y participación. Se estima la participación de alrededor de 100 personas como máximo.
 - En el mapa de partes interesadas debe contar con al menos un 30% de asistencia de mujeres, contando con una monitora mujeres y con intérpretes para aquellos grupos conformados por mujeres indígenas.
 - La cantidad de cada grupo de Parte Interesada tendrá como mínimo 1 persona y máximo 15 asistentes y cada debe contar con un monitor o monitora quién guie el diálogo a través de preguntas orientadores y material didáctico para el levantamiento de la información.
 - Cada participante deberá contar con una identificación tanto del nombre como del número del grupo de partes interesadas respectivo.
 - Antes de iniciar la actividad en los Grupos, el monitor o monitora, dará un breve contexto del motivo de la actividad.
 - Los monitores y monitoras que lideran los grupos de las partes interesadas deben asistir a una capacitación previa para cada taller.
- **Organización logística de la instancia:** El lugar deberá presentar las condiciones idóneas para el buen desarrollo de la instancia, tener presente detalles como las conexiones eléctricas, cercanías de los baños, implementos eléctricos y electrónicos para facilitar el diálogo y participación, contar previamente con los insumos necesarios para el desarrollo de las metodologías, como plumones, cartulinas, tarjetones, etc. Es importante considerar, las festividades, así como aquellas fechas de importancia de las poblaciones indígenas, todo ello, con el fin de evitar vulnerar alguna tradición local, especialmente de poblaciones indígenas y comunidades locales.
- **Capacitación de monitores:** Para dirigir el diálogo durante el taller se deberá realizar previamente una capacitación a todos los involucrados a fin de coordinar los detalles logísticos y metodológicos de cada instancia. Se debe tener en consideración que se debe contar con monitoras mujeres interpretes para facilitar el diálogo y generar espacios de confianza.
- **Convocatoria a las Partes Interesadas:** La convocatoria de las partes interesadas se deberá realizar con al menos 15 de anticipación y se podrá llevar a cabo a través de diversos mecanismos,

dependiendo de los contactos que se tenga de las partes interesadas, vía correo electrónico, entrega de la invitación en físico, a través de oficinas institucionales, entre otras, un par de días previo al taller, las organizaciones locales deberán realizar llamadas de confirmación a los convocados.

- **Conformación de los Grupos de Partes Interesadas:** La configuración de los Grupos se realizará de acuerdo con los sectores a saber: Ganadería, agricultura, forestal (leña y madera), sector privado, lideresas, sector público, autoridades indígenas, ONG, lo cual se tendrá como máximo, la conformación de 9 grupos de trabajo.
- **Presentación de resultados:** Los resultados obtenidos en los grupos de trabajo, se recomienda presentarlo en plenario a las demás partes interesadas a fin de dar a conocer las visiones de los diferentes grupos, así como también, dar transparencia al proceso.
- **Sistematización de la información:** El consorcio llevarán a cabo la sistematización de la información bajo los formatos establecidos inicialmente.
- **Presentación de resultados a las Partes Interesadas:** En aras de dar transparencia y generar confianza entre las partes interesadas, los encargados de las organizaciones locales se encargarán de entregar los resultados en formatos de fácil comprensión y de sencillo lenguaje.

Aplicación de la metodología:

Presentaciones magistrales

Se llevarán a cabo presentaciones con lenguaje sencillo y con herramientas didácticas para la fácil comprensión de los asistentes sobre las diversas temáticas a presentar:

- Estrategia Nacional REDD+ Guatemala: Marco Estratégico.
- Derechos de los pueblos indígenas.
- Conocimientos de los pueblos indígenas.
- REDD+ y los Pueblos Indígenas.

Cada presentación estará a cargo por definir por parte del consorcio, BID y/o del GCI de pueblos indígenas, enfatizando en el uso del lenguaje sencillo y con presentaciones didácticas para la fácil comprensión de todas las partes interesadas.

Para cada presentación magistral, se llevará a cabo una sesión de preguntas y respuestas, tendiendo el detalle de las preguntas en el paso 4 del presente documento.

Guía para el bazar de experiencias:

Lineamientos y orientaciones generales:

- Cada participante contará con 15 minutos para presentar el proyecto que está implementando, el cual deberá contener información general del proyecto, y el abordaje de la temática de REDD+ que le corresponde, siendo las siguientes:
 - 48 Cantones para compartir sus experiencias en materia de derechos ambientales de pueblos indígenas y la gestión de su bosque comunal.
 - Utz Che' y Ecology para exponer el tema de la aplicación de los conocimientos de pueblos indígenas en el ámbito ambiental.

- ACOFOP para compartir la experiencia en proyecto REDD+ con énfasis en el resguardo de las salvaguardas.
- Cada participante tendrá la libertad de utilizar la herramienta que considere apropiada para presentar la información de la experiencia, ya sea por presentación en digital, carteles, relato, etc.
- Posterior a la presentación de cada proyecto, se tendrá una instancia de preguntas y respuestas conducida por el moderador o moderadora del taller, el cual, cada participante tendrá 10 minutos para responder a las inquietudes del público.

Sesión de preguntas y respuestas:

- Previo el inicio del bazar, un encargado de la logística de parte del consorcio hará entrega a los y las asistentes de una página para realizar las preguntas a los ponentes.
- Durante el bazar, se irán recogiendo las preguntas para ser entregado el moderador o moderadora del taller.
- El moderador o moderadora del taller procederá a organizar las preguntas escritas por ponente.
- Una vez terminadas las ponencias de los líderes comunitarios, el o la moderadora procederá a realizar las preguntas por ponente.
- Se cuenta con 30 minutos de sesión de preguntas y respuestas.
- Terminadas las preguntas escritas, se abrirá un espacio para aquellas personas que quieran realizar preguntas de forma oral.

Conformación de Grupos de Trabajos:

Para cada trabajo grupal, se contará inicialmente con las palabras de bienvenida y con una breve presentación del contexto general de las temáticas a abordar y de la metodología a usar durante el día.

Para el levantamiento de la información en los grupos de trabajo, se prepararán papelógrafos y tarjetones para la fácil visualización por las partes interesadas, posteriormente, los y las monitores, sistematizarán la información en un formato en Excel, adjunto como documento aparte a la presente metodología.

I.- Grupo de trabajo para el levantamiento de los insumos para la Ruta para Pueblos Indígenas:

Se centrará en identificar los lineamientos generales de la ruta de pueblos indígenas, cuyos temas serán los siguientes:

- Acuerdos en el nombre de ruta
- Objetivos de la ruta
- Alcance de la ruta
- Principios de la ruta
- Potenciales resultados

Para ello, se aplicará lo siguiente:

a) Nombre de la ruta

Se propone presentar tres propuestas de nombres a fin de que las Partes Interesadas prioricen, a través de la numeración del 1 al 3, en dónde el 1 es la más opción con mayor aceptación y 3 con menor aceptación. Igualmente, se dejará abierta la posibilidad de que las Partes Interesadas puedan dar su propuesta y retroalimentación para las mejoras de las propuestas.

A continuación, se presentan las tres propuestas para su priorización:

Propuestas de nombre de la ruta	Número asignado
Ruta de pertinencia cultural ⁴	
Ruta de trabajo para Pueblos Indígenas en el marco de REDD+	
Ruta para el resguardo de las salvaguardas en Pueblos Indígenas	
Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Pueblos Indígenas en el Proceso Nacional REDD+ de Guatemala	
Otra opción:	

La escala de priorización es la siguiente:

Numero	Descripción
1	Con mayor aceptación
2	Indiferente
3	Menor aceptación

La asignación de los números deberá ser en consenso por las partes interesadas que conformen el grupo de trabajo, de no existir el consenso, se buscará la consolidar una nueva opción que sea consolidada por las partes interesadas, y en última instancia, la opción será definida por la opción que tenga mayor aceptación por las partes interesadas.

b) Objetivos de la Ruta

En relación con los objetivos de la ruta, se propone dos herramientas:

La primera está enfocada la definición del objetivo general y la segunda es la identificación de los objetivos específicos de la ruta.

Para el objetivo general, al igual que para la identificación del nombre, se propone priorizar tres opciones propuestas de objetivo general, así como dejar la posibilidad de generar una nueva propuesta o de retroalimentar las opciones, la priorización será a través de la numeración del 1 al 3 en dónde el 1 es la más opción con mayor aceptación y 3 con menor aceptación.

Las propuestas de objetivos podrían ser las siguientes:

Propuestas de objetivos de la ruta	Número asignado
------------------------------------	-----------------

⁴ **Pertinencia Cultural:** es la adaptación de todos los procesos del servicio a las características geográficas, ambientales, socioeconómicas, lingüísticas y culturales; es decir incorporan enfoque o perspectiva intercultural en todos sus procesos y componentes (Camey, 2016, p7).

Propiciar el bienestar y los beneficios de los Pueblos Indígenas en la implementación y pagos por resultados de la Estrategia REDD+ Guatemala	
Viabilizar y potenciar las actividades REDD+ a través de la implementación de la Estrategia para la generación del desarrollo integral de las comunidades, apegado a los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas	
Resguardar los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en la implementación y pagos por resultados de la Estrategia REDD+ Guatemala	
Facilitar y promover el respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el proceso nacional REDD+ Guatemala en sus fases de preparación, implementación y pagos por resultados	
Otra opción:	

La escala de priorización es la siguiente:

Numero	Descripción
1	Con mayor aceptación
2	Indiferente
3	Menor aceptación

La asignación de los números deberá ser en consenso por las partes interesadas que conformen el grupo de trabajo, de no existir el consenso, se buscará consolidar una nueva opción que sea propuesta por las partes interesadas, y en última instancia, la opción será definida aquellas que tenga mayor aceptación por las partes interesadas.

La segunda herramienta para la definición de los objetivos específicos se basará de acuerdo con la priorización y consenso realizado por las Partes Interesadas del objetivo general, y para ello, se realizará las siguientes preguntas orientadoras:

¿Cómo podríamos alcanzar este objetivo?, ¿a través de qué propuestas de acciones podríamos alcanzar el objetivo consensuado?

Para una mejor sistematización de la información, se proponen delimitar las propuestas por las partes interesadas a tres opciones.

Las respuestas serán anotadas y presentadas en papelógrafos para una mejor visualización por parte de los y las asistentes.

c) Principios y lineamientos

Los principios representan aquellas salvaguardas que deberán ser resguardadas en el marco de la Estrategia, para la definición de estos, se presentarán diversas opciones para su retroalimentación y además se realizará la siguiente pregunta orientadora para integrar las propuestas provenientes de las Partes Interesadas:

La dinámica será realizada la siguiente forma:

Propuestas de principios	Retroalimentación de las Partes Interesadas
1. Respeto a todas las formas de vida	
2. Inclusión y participación plena y efectiva de la representatividad de los distintos Pueblos Indígenas en todas las fases de los proyectos y/o políticas públicas que afecten el territorio	
3. Transversalización de los conocimientos ancestrales.	
4. Inclusión de la perspectiva de las mujeres indígenas.	
5. Fortalecimiento de la gobernanza local	
6. Uso sostenible y manejo integrado	
¿Qué otros principios tenemos que resguardar en el marco de la Estrategia?	
7.	
8.	
9.	

d) Resultados esperados

La definición de los resultados esperados, se obtendrán a través de preguntas orientadoras, siendo vinculadas a los objetivos propuestos por los y las asistentes.

Las preguntas orientadoras que realizar son la siguientes:

- De acuerdo con los objetivos identificados, ¿Qué resultados podríamos obtener de la ruta?, se debe priorizar como máximo 3 propuestas de resultados, sin menoscabo de integrar alguna propuesta adicional que provenga de los y las asistentes.
- De los resultados propuestos, ¿cuál es el más importante?

Objetivo general	Objetivo específico	Resultados a obtener	¿Cuál de los resultados propuestos es el más importante?

Para la priorización de los resultados, se utilizará la misma escala de priorización usada anteriormente, es decir, una escala del 1 al 3 en donde 1 es el más importante, mientras el 3 es el menos importante.

La escala de priorización es la siguiente:

1: Con mayor importancia

2: Indiferente

3: menor importancia

La asignación de los números deberá ser en consenso por las partes interesadas que conformen el grupo de trabajo, de no existir el consenso, se buscará la opción que tenga mayor aceptación por las partes interesadas.

II.- Presentación de las actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala: Para conducir a un análisis más minucioso de la actividad, el monitor o monitora presentará el contexto general de la problemática de las causas y de las propuestas de las actividades para enfrentar dicha problemática, resultantes de la homologación nacional y concernientes a la versión 2 de la Estrategia. (Para mayor detalle de las actividades territoriales, ver anexo 1). Seguidamente, se realizarán las preguntas orientadoras de acuerdo con la actividad.

Agregar las LE y el tema de conocimientos

- ¿Existen organizaciones de PI o que involucran a PI que implementan o hayan implementado o quieran implementar la actividad? ¿cuál funciona mejor? (1)
- ¿Cómo proponen que se les apoye para implementar la actividad? (2)
- ¿Cómo nuestros abuelos hacían estas actividades o cómo nosotros lo hacemos ahora desde nuestras costumbres y conocimientos ancestrales? (3)
- ¿Qué cuidados se deberían tener al momento de realizar la actividad (4)
- ¿Como ustedes están apoyando a implementar las actividades? Ejemplo: con recursos propios, con presencia nuestra en el territorio, como sistemas locales para la vigilancia(5)
- ¿hasta dónde llegan ustedes como organizaciones para implementar la actividad? (pregunta para ver el nivel de incidencia) (6)

(1) Nota: Esta pregunta va dirigida a identificar los mecanismos de involucramiento de los PI que responderá la salvaguardas en materia de participación, como la EAS 10 del Banco Mundial y la guía de involucramiento de partes interesadas del FCPF

(2) Nota: Esta pregunta va dirigida a identificar el apoyo que requieren los Pueblos Indígenas para la implementación de las actividades.

(3) Nota: La pregunta va dirigida a levantar información para los lineamientos en conocimientos de los pueblos indígenas para la implementación de actividades de la Estrategia REDD+.

(4) Nota: El resultado de la pregunta, dará los lineamientos en materia de salvaguardas para pueblos indígenas en la implementación de REDD+.

(5) Nota: con esta información se los recursos que utilizan los pueblos indígenas en la implementación de las actividades.

(6) Nota: Se busca identificar la incidencia política de los Pueblos Indígenas como grupos organizados

La información se irá colocando en tarjetones para una mejor visualización de la información por parte de las Partes Interesadas. Posteriormente, cada monitor o monitora deberá pasar la información al formato en Excel de sistematización formulado por el consorcio.

PASO 6: Guiar el diálogo a fin de garantizar de que las partes interesadas tengan capacidad suficiente para participar de forma plena y eficaz

Para guiar el taller, se deberá contar con monitores capacitados previamente a fin de garantizar un uso del lenguaje sencillo y acorde a la realidad local y cultural de la región en aras de facilitar la sencilla comprensión de las temáticas.

A continuación, se presentan las guías generales para aquellos monitores de las instancias participativas:

- Contextualizar y contemplar una introducción precisa del motivo de la actividad.
- Se deben aclarar expectativas para una adecuada percepción de los participantes respecto de lo que se está tratando.
- Se deben rescatar y buscar las percepciones, posiciones, acciones, opiniones y pensamientos de los participantes.
- La información relevante debe ser entregada de forma clara y precisa para que los participantes centren sus intervenciones bajo ese contexto.
- Es necesario contar con un moderador/facilitador idóneo en la temática y en el manejo de grupo.
- La duración del trabajo de los grupos debe oscilar entre una hora treinta minutos y máximo dos horas.
- Los participantes deben contar con identificación.

PASO 7: Implementación de la instancia participativa

Se deberá realizar la instancia participativa de acuerdo con los lineamientos contemplados en los pasos 4 y 5 del presente plan. Se tiene previsto la realización el Taller del 20 al 22 de noviembre, en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

PASO 8: Presentación de los resultados del proceso participativos con su respectivo análisis

Los resultados obtenidos de cada instancia de diálogo y participación deberán ser entregados, (a través de los líderes regionales de cada instancia), a los y las asistentes por medio de un documento ameno y de sencillo entendimiento, con los respaldos respectivos.

Anexo 1: Actividades de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Eje	Línea Estratégica	Acción Estratégica	Programa	Causa	Actividades de la Estrategia REDD+
Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Establecer sistemas de detección y alerta temprana de actividades ilegales dentro del SIGAP.	ERPD	Agricultura	<i>Incrementar los operativos de control y vigilancia para proteger los ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Establecer sistemas de detección y alerta temprana de actividades ilegales dentro del SIGAP.	ERPD	Ganadería	<i>Incrementar los operativos de control y vigilancia para proteger los ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la Diversidad Biológica.</i>

Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer las plataformas nacionales, regionales y locales para el control de la tala y comercio ilegal de productos maderables y no maderables.	ERPD	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Implementar planes de control y vigilancia a nivel municipal para detectar actividades ilícitas y monitoreo de actividades autorizadas.</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 4. Promoción de Buenas Prácticas	Fortalecer los procesos de extensión, difusión y transferencia de tecnologías y BPAs apropiadas.	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Proveer de tecnologías productivas a través de la dotación de insumos para el mejoramiento de la producción agrícola y de los SAF</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Establecer un programa para promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales.	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Ejecutar campañas de reforestación, restauración y recuperación de las áreas afectadas</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Establecer un programa para promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales.	ENREDDv.3	Ganadería	<i>Ejecutar campañas de reforestación, restauración y recuperación de las áreas afectadas</i>

Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 4. Promoción de Buenas Prácticas	Fortalecer los procesos de extensión, difusión y transferencia de tecnologías y BPAs apropiadas.	ENREDDv.2	Aumento de bosques	<i>Proveer de tecnologías productivas para el manejo sostenible de las unidades de producción ganadera bovina</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 2. Promoción de SAF	Promover la diversificación de actividades productivas y medios de vida de las comunidades locales y pueblos indígenas.	ENREDDv.2	Aumento de bosques	<i>Diversificar cultivos y actividades económicas productivas a los agricultores más adaptables al medio ambiente</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 3. Recuperación de los pastos	Establecer programas de investigación, extensión, difusión y transferencia de tecnologías de producción ganadera eficiente y sostenible.	ERPD	Aumento de bosques	<i>Adopción de tecnologías para una ganadería sostenible baja en emisiones a través de la adopción e implementación de la Estrategia.</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer la participación municipal y comunitaria	ENREDDv.2	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Aprovechamiento por actores locales de la licencia forestal de consumo familiar, convenio con el INAB</i>

Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 1. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña	Implementar un programa de difusión y adopción de tecnologías alternativas y eficientes de uso de leña a nivel de hogar e industria.	ERPD	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Reducción del consumo de leña por medio del fomento de estufas ahorradoras de leña.</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 3. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales y recuperación de áreas quemadas	Institucionalizar las acciones de sensibilización, educación, prevención y control de incendios forestales y recuperación de áreas afectadas.	ERPD	Incendios	<i>Mejora del equipamiento y capacitación de las labores de combate de incendios forestales, para reducir su incidencia e impactos sobre el bosque.</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 3. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales y recuperación de áreas quemadas	Establecer sistemas de detección y alerta temprana para el control de los incendios forestales.	ERPD	Incendios	<i>Establecimiento de sistemas de alerta temprana para prevención y control de actividades forestales ilícitas e incendios forestales.</i>

Tranversal	LE 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Impulsar la participación multisectorial en los procesos de diálogo, coordinación y planificación nacional, regional, municipal y local, para la gestión integral y sostenible del territorio y sus recursos	ERPD	Tranversal	<i>Fomentar la participación de los Gobiernos locales, comunidades y organizaciones indígenas en las instancias de diálogo forestal para la transparencia y legitimidad en la toma de decisiones en torno a los bosques.</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer la participación municipal y comunitaria	ERPD	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Integración de actores locales para implementar sistemas de monitoreo forestal comunitario a través de las mesas de concertación forestal, mesas de administración y coadministración de áreas protegidas.</i>
Tranversal	LE 2. Armonización de las Políticas Públicas e Instrumentos Relacionados	Promover alianzas multisectoriales, en la protección, conservación y restauración de los bosques dentro de las áreas protegidas.	ERPD	Tranversal	<i>Fortalecer el proceso de coadministración de áreas protegidas y el proceso concesionario forestal en áreas protegidas.</i>

Tranversal	LE 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Impulsar la participación multisectorial en los procesos de diálogo, coordinación y planificación nacional, regional, municipal y local, para la gestión integral y sostenible del territorio y sus recursos	ENREDDv.2	Tranversal	<i>Planificación territorial con integración de la pertinencia cultural</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Promover Alianzas Multisectoriales	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Otorgamiento de tierras bajo modalidades de concesiones forestales.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Promover Alianzas Multisectoriales	ENREDDv.3	Ganadería	<i>Otorgamiento de tierras bajo modalidades de concesiones forestales.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Establecer sistemas de detección y alerta temprana de actividades ilegales dentro del SIGAP.	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Implementar un sistema de Alerta temprana con verificación periódica en campo para: Incendios Forestales Tala ilegal de madera, leña y otros productos Sanidad forestal (plagas y enfermedades)</i>

Eje Temático: Deforestación	LE 1. Fortalecimiento del SIGAP	Establecer sistemas de detección y alerta temprana de actividades ilegales dentro del SIGAP.	ENREDDv.3	Ganadería	<i>Implementar un sistema de Alerta temprana con verificación periódica en campo para: Incendios Forestales Tala ilegal de madera, leña y otros productos Sanidad forestal (plagas y enfermedades)</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer la participación municipal y comunitaria en el control de la cosecha y extracción de productos forestales a nivel local.	FIP	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Fortalecer las capacidades de actores locales en cuanto a actividades de monitoreo, control y vigilancia.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 2. Protección y Conservación de Ecosistemas	Promover del uso de los programas de incentivos, para la protección, conservación, restauración y manejo sostenible de bosques y ecosistemas forestales.	FIP	Ganadería	<i>Brindar Asistencia Técnico-Legal para acceso a Incentivos (formular)</i>

Tranversal	LE 3. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Establecer un plan de fortalecimiento de las instituciones, sociedad civil y otras instancias, para la implementación de la ENDDBG.	ENREDDv.2	Tranversal	<i>Generar capacitaciones, con inclusión de la pertinencia cultural y consideraciones de género en las siguientes temáticas: Manejo forestal, prevención y control de incendios forestales, planificación familiar, empoderamiento de la mujer, conservación de los bosques, Tala</i>
Tranversal	LE 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Impulsar la participación multisectorial en los procesos de diálogo, coordinación y planificación nacional, regional, municipal y local, para la gestión integral y sostenible del territorio y sus recursos	ENREDDv.2	Tranversal	<i>Fortalecimiento de empoderamiento de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones</i>

Eje Temático: Deforestación	LE 2. Protección y Conservación de Ecosistemas	Promover del uso de los programas de incentivos, para la protección, conservación, restauración y manejo sostenible de bosques y ecosistemas forestales.	FIP	Agricultura	<i>Promover Incentivos Acceso a</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 2. Promoción de SAF	Promover la diversificación de actividades productivas y medios de vida de las comunidades locales y pueblos indígenas.	FIP	Aumento de bosques	<i>Generar y consolidar formas de producción sostenible vinculadas con actividades productivas: ecoturismo, huertos familiares (incluyendo plantas nativas), especies pecuarias menores, productos no-maderables del bosque (cadena de xate y ramón para Petén e Izabal), producción de hongos (occidente), producción de pinabete (occidente)</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 1. Recuperación de Bosques Naturales y tierras degradadas	Evaluar la creación de instrumentos normativos y financieros orientados a la restauración de los bosques y tierras degradadas.	ERPD	Aumento de bosques	<i>Fomentar la recuperación y el resguardo de áreas de transición de no bosque a bosque y la regeneración natural en áreas degradadas.</i>

Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 2. Promoción de SAF	Establecer mecanismos para la promoción y la facilitación del acceso de los grupos de pequeños propietarios, poseedores y cooperativas a los programas de incentivos forestales.	ERPD	Aumento de bosques	<i>Fomentar más demanda de las modalidades de plantaciones forestales y sistemas agroforestales de PROBOSQUE y PINPEP en zonas prioritarias y frentes de deforestación</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Establecer un programa para promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales.	ERPD	Agricultura	<i>Fomentar más demanda de las modalidades de manejo de bosque natural con fines de producción y protección bajo los Programas de Incentivos Forestales PINPEP y PROBOSQUE.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Establecer un programa para promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales.	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Apoyar la implementación de viveros forestales.</i>

Tranversal	LE 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Fortalecer las plataformas de gobernanza forestal, nacional, regional, municipal y local, para impulsar el manejo integral del territorio y sus recursos.	ENREDDv.2	Tranversal	<i>Asignación de presupuesto para: Vigilancia forestal, equipamiento para instituciones, combatir tala ilegal, prevención y control de incendios (NOTA: Enfocar al tema de la incidencia que tienen las organizaciones)</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 3. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales y recuperación de áreas quemadas	Institucionalizar las acciones de sensibilización, educación, prevención y control de incendios forestales y recuperación de áreas afectadas.	ERPD	Incendios	<i>Sensibilizar para la prevención y control de incendios forestales.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Ampliar y fortalecer el manejo forestal comunitario.	ENREDDv.2	Agricultura	<i>Promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales tanto nacional como comunitario.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 3. Manejo Sostenible de Bosques Naturales	Ampliar y fortalecer el manejo forestal comunitario.	ENREDDv.2	Ganadería	<i>Promover e impulsar el manejo sostenible de bosques naturales tanto nacional como comunitario.</i>

Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor forestales que fortalezcan la integración Bosque- Industria-Mercado.	ENREDDv.2	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor forestales en: comercialización de leña, madera y otros productos del bosque</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor forestales que fortalezcan la integración Bosque- Industria-Mercado.	ERPD	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Diseño e Implementación de un programa de fortalecimiento de polos industriales para el aprovechamiento sostenible de los productos forestales.</i>
Tranversal	LE 3. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Establecer un plan de fortalecimiento de las instituciones, sociedad civil y otras instancias, para la implementación de la ENDDBG.	FIP	Tranversal	<i>Apoyo técnico a las instituciones y comunidades para fortalecer los modelos de co manejo</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer las plataformas nacionales, regionales y locales para el control de la tala y comercio ilegal de productos maderables y no maderables.	ERPD	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Promover la conformación de mesas subnacionales y redes locales de reducción y prevención de la tala ilegal, y de operación de justicia.</i>

Tranversal	LE 1. Fortalecimiento de la Gobernanza Local	Fortalecer las plataformas de gobernanza forestal, nacional, regional, municipal y local, para impulsar el manejo integral del territorio y sus recursos.	ERPD	Tranversal	<i>Implementar la automatización de procesos de gestión de autorizaciones forestales</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 1. Producción Sostenible y Uso Eficiente de la Leña	Desarrollar mecanismos para incrementar el número de beneficiarios de los programas de incentivos forestales en la modalidad de bosques energéticos.	ENREDDv.2	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Dar acompañamiento a las comunidades para que generen sus propios bosques energéticos racionales a través de viveros y astilleros comunales</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 2. Promoción del Uso Legal de Madera y Otros Productos del Bosque	Fortalecer las plataformas nacionales, regionales y locales para el control de la tala y comercio ilegal de productos maderables y no maderables.	ENREDDv.2	Aprovechamiento no sostenible de los productos forestales	<i>Comunicación y difusión de la información para: la lucha contra la tala ilegal</i>

Eje Temático: Deforestación	LE 2. Protección y Conservación de Ecosistemas	Desarrollar mecanismos para instrumentalizar los marcos técnicos y reglamentarios que aseguren la sostenibilidad de los recursos forestales y servicios ecosistémicos del SIGAP.	ERPD	Agricultura	<i>Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su plan de acción.</i>
Eje Temático: Deforestación	LE 2. Protección y Conservación de Ecosistemas	Desarrollar mecanismos para instrumentalizar los marcos técnicos y reglamentarios que aseguren la sostenibilidad de los recursos forestales y servicios ecosistémicos del SIGAP.	ERPD	Ganadería	<i>Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su plan de acción.</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 1. Recuperación de Bosques Naturales y tierras degradadas	Establecer un programa de fomento a la restauración de bosques y tierras degradadas.	ERPD	Aumento de bosques	<i>Fomentar más demanda de la modalidad de restauración de tierras degradadas, de PROBOSQUE, en áreas de la frontera agropecuaria.</i>

Tranversal	LE 3. Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades	Definir participativamente los roles de las instituciones, sociedad civil y otras instancias, en la implementación de la ENDDBG.	ERPD	Tranversal	<i>Impulso y valorización del conocimiento local y prácticas ancestrales de uso y cuidado de los recursos naturales de los pueblos indígenas y comunidades locales.</i>
Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 4. Promoción de Buenas Prácticas	Fortalecer los procesos de extensión, difusión y transferencia de tecnologías y BPAs apropiadas.	ERPD	Aumento de bosques	<i>Fortalecer acciones de extensión rural para la implementación de buenas prácticas de manejo integrado del fuego en tierras agropecuarias, a través del Sistema Nacional de Extensión Rural – SNER/MAGA- y del Programa de Extensión Forestal de INAB.</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 3. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales y recuperación de áreas quemadas	Institucionalizar las acciones de sensibilización, educación, prevención y control de incendios forestales y recuperación de áreas afectadas.	ERPD	Incendios	<i>Implementación de la Estrategia Nacional de Manejo Integrado del Fuego.</i>

Eje Temático: Restauración de Bosques y Tierras Degradadas	LE 4. Promoción de Buenas Prácticas	Diseño y promoción de mecanismos financieros para la implementación de BPAs en Guatemala.	ENREDDv.2	Aumento de bosques	<i>Crear un estándar de certificación para leña sostenible y productos agroindustriales resultantes de BPAs con resguardos forestales</i>
Eje Temático: Degradación de Bosques	LE 3. Establecimiento y fortalecimiento de sistemas de prevención de incendios forestales y recuperación de áreas quemadas	Normar y regular el uso del fuego en las actividades agropecuarias.	ENREDDv.2	Incendios	<i>Normar y regular el uso del fuego en las actividades agrícolas y pecuarias.</i>

Anexo 2. Agenda comentada para el Taller

Programa de Coordinación del Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala/ Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala

Consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala

Bosque | Gente | Futuro

Lugar: Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Fecha: del 20 al 22 de noviembre de 2019

1. Introducción

En contexto con la legislación nacional (Ley Marco sobre Cambio Climático, Decreto 7-2013), así como en atención a los compromisos internacionales que Guatemala considera con sus distintas particularidades, se encuentra el abordaje, respeto y cumplimiento de las salvaguardas. El país ha venido desarrollado distintos instrumentos entre los que se encuentra el Enfoque Nacional de Salvaguardas REDD+ (ENS REDD+) y la Ruta de Género y REDD+, sistematizadas y articuladas en la primera versión de la Estrategia Nacional para el Abordaje de la deforestación y Degradación de Bosques en Guatemala (ENREDD+).

Actualmente se encuentra en ejecución una fase complementaria de preparación definida como la Consolidación de la Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que, al igual que anteriores procesos, contemplan orientaciones y lineamientos para un proceso participativo que tengan en consideración la inclusión de jóvenes, mujeres, comunidades locales y poblaciones indígenas, enmarcados dentro de un proceso de Dialogo y Participación a través de instancias de participación como talleres, capacitaciones, diálogos y para el presente caso, Foros nacionales; que llevan como principal intención, proponer propuestas de acciones acordes a contextos locales y multisectoriales para que en conjunto se produzcan cambios positivos sobre la problemática nacional.

En consecuencia, el presente documento tiene como objetivo guiar la planificación del Taller para la formulación de la Ruta para Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala / Búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ donde se aborden y fortalezcan, entre otros, los avances en la consolidación de la Estrategia REDD+

Guatemala, considerando los bosques desde una perspectiva integral, sistémica con inclusión de la cosmovisión ancestral y cuyo alcance será de ámbito nacional.

Objetivo General del Taller

Generar los insumos para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas en el marco de la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala.

2. Lugar

Cobán, Alta Verapaz

3. Reunión de coordinación

Se llevará a cabo una reunión de coordinación previa al taller, en donde se darán y afinarán los lineamientos metodológicos para el abordaje de cada uno de los puntos de la agenda. Participan los representantes del GCI de Pueblos Indígenas con su respectivo equipo de trabajo según corresponda y el equipo del consorcio, incluyendo facilitadores de grupos y de encargados de logística.

4. Llegada y regreso de los actores involucrados

El Consorcio con el apoyo de representantes institucionales y las organizaciones locales, estarán a cargo de la logística para la participación de cada Parte Interesada, por lo que deberán contemplar todos los traslados, poniendo atención si algunas personas presentan dificultades para llegar al lugar de realización del taller. A lo anterior, se agrega proveer de alojamiento anterior y posterior al Taller para aquellos invitados que lo requieran y que sea necesario para asegurar su comparecencia en la actividad.

5. Coordinación con autoridades locales y nacionales

Los representantes de Pueblos Indígenas del GCI en conjunto con los representantes del Consorcio para la consolidación para la Estrategia REDD+ Guatemala, impulsarán la asistencia de autoridades locales gubernamentales y de pueblos indígenas para la bienvenida e inauguración del taller (Protocolo).

6. Coordinación convocatoria del evento

La convocatoria del Taller se realizará con 15 días de anticipación, la cual será remitida de un correo institucional del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente las organizaciones locales darán seguimiento a la convocatoria vía telefónica. La consolidación de las confirmaciones está a cargo de la organización local. Debe considerarse la entrega de invitaciones físicas a las autoridades según corresponda.

La elaboración de la invitación y otros materiales para la convocatoria estará a cargo del consorcio y será acordada en conjunto con los representantes del GCI de pueblos indígenas.

7. Alojamiento y alimentación

El personal del consorcio coordinará la asignación de hospedaje en función de las confirmaciones recibidas, el Coordinador, debe asegurar cómodas residencias para personas alguna dificultad para su movilidad u otra limitación.

Es importante considerar que en algunos casos será necesario incluir algún acompañante familiar, principalmente madres que necesiten llevar a su hijo (s).

En el caso de la alimentación, contemplará opciones de menú para aquellas personas con restricciones alimentarias (vegetarianos, alérgicos alimenticios, entre otros) según lo requieran.

8. Durante el desarrollo del Taller:

- a) **Inscripción:** De acuerdo con el listado de confirmaciones, se deberá contar con dos personas como mínimo para asegurar el rápido registro de los participantes (definir quienes apoyan con esta actividad). Se recomienda sean las personas que han apoyado en el seguimiento de la invitación, por cuanto, se espera que conozcan el procedimiento interno (consultas varias) y que les den una cálida recepción a los participantes, reconociendo a los asistentes y la importancia de su participación en el Taller.

Estas dos personas deberán contar con un espacio propicio para el registro de los participantes, es decir, mesas, sillas, y los materiales pertinentes como los distintivos para la identificación de cada participante, lapiceros, marcadores y el listado de participantes, para el efecto, deberá prepararse listados de materiales, los cuales proporcionará el consorcio.

En el registro radican dos elementos importantes:

- i. **Para los asistentes:** Se le entregará un distintivo con el nombre de la persona y el número del grupo al cual debe participar. Generalmente, se le hace entrega de carpetas o folders, con libretas, la agenda del taller y lápices para tomar apuntes.
- ii. **Para los organizadores:** Completar la información requerida en el modelo de lista de asistencia del MARN. Con esta información, se obtendrá la información de los participantes, la representatividad y las Partes Interesadas que asistieron al taller.

Previamente se deberá verificar el listado de los participantes junto con los distintivos. Es importante resaltar la participación de mujeres en todos los grupos de trabajo, por lo que,

en la convocatoria al Taller, se debe señalar la importancia de asegurar las consideraciones de género.

- b) **Protocolo de inauguración (es recomendable que sea una autoridad institucional local y nacional, así como autoridades indígenas):** Estas autoridades, expresará las palabras de apertura al taller, resaltando la importancia de todos los sectores para el manejo integral de los recursos naturales y su vinculación en el cambio climático y las acciones que se han impulsado para combatir este problema global.

Se mandará previamente un borrador de discurso para las altas autoridades institucionales, a fin de unificar el lenguaje que se quiere promover a nivel nacional.

- c) **Bienvenida y presentación de los asistentes.** Se trata de una bienvenida general a quienes asisten y una breve alocución sobre quienes están presentes en el taller, identificando principalmente los grupos de las partes interesadas que se encuentran en la actividad.
- d) **Invocación:** El consorcio con el apoyo del GCI de pueblos indígenas promoverán la realización de una invocación espiritual o maya, en contexto con la actividad.
- e) **Explicación de los objetivos, el Programa y la metodología del Taller:** El representante del GCI de pueblos indígenas, dará una breve explicación sobre el proceso participativo y contexto de la convocatoria, los enfoques institucionales y los objetivos perseguidos.
- f) **Aplicación del programa y la metodología:** Se llevará a cabo tres días de taller, cuyas temáticas se encuentran contempladas en el programa.
- g) **Conclusiones y acuerdos finales:** El moderador expresará cada día las conclusiones y acuerdos finales resultantes del taller.
- h) **Palabras de la Autoridad Local:** La autoridad local dará sus palabras de agradecimiento a los participantes del taller, respaldando el gran aporte de todos las Partes Interesadas para la generación de políticas públicas que contribuyan tanto a nivel nacional como global, siendo ejemplo de esto la mitigación y adaptación al cambio climático.
- i) **Cierre del Taller:** El representante del GCI de Pueblos Indígenas brindará las palabras de cierre del Taller.

9. Actividades posteriores al Taller

- ✓ Asignar quién acopia todos los registros audiovisuales obtenidos de cada expositor y grupo de trabajo, así como los listados de participantes.
- ✓ El consorcio sistematizará la información para la entrega de los y las asistentes a través de las organizaciones locales.

Propuesta de programa del Taller de Pueblos Indígenas

Agenda propuesta del taller

Taller para la búsqueda del respeto de los derechos y conocimientos de los Pueblos Indígenas en el marco de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Lugar: Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Fecha: 20 al 22 de noviembre de 2019

PROGRAMA GENERAL

OBJETIVO: Generar los insumos para la formulación de la Ruta de Pueblos Indígenas en el marco de la consolidación de la Estrategia REDD+ Guatemala.

Horario	Tema	Encargado
Día previo al taller martes 19.11.19		
14:00-18:00	Capacitación de los monitores	Consortio
14:00-20:00	Llegada de asistentes	Organizadores locales
20:00-21:30	Cena de camaradería con los y las asistentes	Organizadores locales
PRIMER DÍA MIÉRCOLES 20.11.19		
08:00 – 8:30	Registro y bienvenida	GCI pueblos indígenas y consorcio
08:30-09:00	Invocación de los Pueblos Ancestrales y acuerdos de convivencia	Autoridad Ancestral GCI PI
09:00-09:15	Presentación de la Estrategia Nacional de REDD+ Guatemala. Marco Estratégico	Zoé Bienvenu BID
09:15-09:40	Abordaje de los derechos de Pueblos Indígenas	Consortio
09:40-10:05	Sesión de preguntas y respuestas	Todos y todas
10:05-10:35	Receso	Logística
10:35-11:00	Abordaje y respeto de los conocimientos de los Pueblos Indígenas en REDD+	Licerio Camey GCI de Pueblos Indígenas
11:00- 11:25	Sesión de preguntas y respuestas	Todos y todas
11:25- 12:00	REDD+ y los Pueblos Indígenas	Juan Andrés Torrealba
12:00 -13:30	Almuerzo	Logística
13:30 a 13:45	Presentación sobre la ruta para pueblos indígenas y metodología para grupos de trabajo	GCI-Consortio
13:45 – 16:00	Trabajo Grupal de la Ruta	Monitores
16:00-16:30	Receso	
16:30-18:30	Plenario y conclusiones del primer día de taller	Todos y Todas
18:30 a 19:00	Descanso	
19:00 – 21:00	Cena y convivencia	Todos y todas

Horario	Tema	Encargado
SEGUNDO DÍA JUEVES 21.11.19		
08:00 – 8:30	Registro de participantes	Consortio
08:30 – 9:00	Retroalimentación del día anterior y presentación del marco estratégico para REDD+	Moderador o Moderadora
09:00-10:30	Conocer experiencias nacionales en proyectos REDD+	Moderador o Moderadora
10:30-11:00	Receso	
11:00-13:00	Trabajo grupal de mecanismos de involucramiento	Monitores
13:00-14:30	Almuerzo	
14:30-16:00	Continuación del trabajo grupal	Monitores
16:00-16:30	Receso	
16:30-18:30	Continuación del trabajo	Monitores
18:30 a 19:00	Plenario para cierre de la jornada	Autoridades ancestrales, locales, gubernamentales.
19:00-19:30	Descanso	
19:30 – 21:30	Cena de camaradería	Todos y todas
TERCER DÍA VIERNES 22.11.19		
08:00 – 08:30	Registro de participantes	Consortio
08:30 – 8:45	Retroalimentación trabajo del día anterior	Moderador o moderadora
08:45-10:30	Presentación en plenario de los resultados del trabajo grupal	Moderadores
10:30-11:00	Conclusiones y cierre del taller	
11:00-11:30	Refacción de despedida	
12:00	Retorno a hogares	

11. Observaciones

- ✓ Debe garantizarse un equipo de primeros auxilios, así como un botiquín de primeros auxilios que contenga por ejemplo antiestamínicos/antialérgicos, etc. Consultar donde se hace el evento.
- ✓ Los equipos electrónicos deberán ser probados con antelación al inicio de este, a fin de garantizar el correcto funcionamiento. anticipar equipo adicional.
- ✓ Garantizar que los recintos tengan todas las comodidades apropiadas (salones idóneos para cada grupo de trabajo y para las plenarias, baños disponibles cercanos a los salones, mesas, sillas, iluminación idónea, etc).
- ✓ Garantizar una buena alimentación a todos los participantes, en donde se pueda contemplar un menú para las personas vegetarianas o con alergias a algún alimento.

- ✓ Para garantizar la completa participación de las Partes Interesadas, se podría proponer buses de acercamiento a terminales de transportes públicos.
- ✓ El máximo de participantes debe ser de 70 persona y un mínimo de 60.
- ✓ Se reitera la importancia de las convocatorias y confirmación de asistencia de todos las Partes Interesadas, a objeto de asegurar la máxima participación posible.
- ✓ Deberá coordinarse cobertura de prensa, a fin de difundir el desenvolvimiento y resultados del Taller.